

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 3 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a resoluciones de recursos de alzada, correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento integro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Hermanos Machado, 4, 7.ª planta, Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expte.: 1620/2012/S/AL/210.

Acta: I42012000083338.

Recurso de alzada: 299/2013/R/DGS/244 MGC.

Destinatario: Comunidad de Propietarios Edif. Vista Puerto.

Acto: Notificación Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Delegación Territorial de Almería.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Expte.: 693/2013/S/AL/56.

Acta: I42013000022487.

Recurso de alzada: 360/2013 mgl.

Destinatario: Doña María Dolores García González.

Acto: Notificación Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Delegación Territorial de Almería.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Almería, 3 de marzo de 2015.- La Delegada, Adriana Valverde Tamayo.